

NUEVO EQUIPO DE PROFESIONALES EN EL PROGRAMA “MUJERES JEFAS DE HOGAR”

EL PROGRAMA PROMETE UN DESPEGUE DE INICIATIVAS EMPRENDEDORAS PARA GENERAR REDES SOCIALES EN BUSCA DE UNA MEJOR EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN A LA COMUNIDAD DE LA MUJER SANJOSINA.

La realidad de las trabajadoras jefas de hogar. Esta historia de avances de las mujeres no ha sido una historia lineal, se han producido avances y retrocesos, sin embargo, la voluntad de las mujeres ha estado siempre presente. Gracias a ello, las mujeres han producido cambios en su vida y en la sociedad aunque ello ha significado una sobrecarga para las mujeres. Las mujeres ahora nos concebimos en varias dimensiones, cada una de las cuales nos plantea exigencias y demandas. Aunque cada vez más mujeres ingresan al mercado laboral, el trabajo de los hombres sigue siendo mejor pagado que el de las mujeres aunque sea el mismo trabajo. Las trabajadoras jefas de hogar se encuentran ante la difícil misión de cumplir sus funciones de madre, abuela, hermana, pareja y además sus funciones de trabajadora. En muchos casos, las mujeres jefas de hogar son solteras o viudas que se hacen cargo de sus hijas/os; este tipo de familias son llamadas monoparentales femeninas. En Chile, este tipo de familias representa un 10% de la población. En otras ocasiones, las jefas de hogar viven con su pareja y ellas son el principal aporte económico. En ambos casos, la estabilidad económica de su hogar y familia depende directamente de su ingreso. En el caso de las mujeres jefas de hogar de hogares monoparentales, se suma la dificultad de que asumen, generalmente solas, la crianza cotidiana de las hijas e hijos. Estas mujeres, suman, restan y calculan todo el día la mejor fórmula para cumplir con sus roles de madres y de trabajadoras. Muchas veces, estos cálculos implican ceder en determinados aspectos por lograr beneficios en otros ámbitos, por ejemplo, a veces se ven en la necesidad de optar por trabajos con menores ingresos, pero que les permitan asegurar un ingreso mensual estable, o que les permitan pasar más tiempo con sus hijas/os. De esta manera, buscando cumplir con todos sus roles, en ocasiones, estas mujeres acceden a trabajos precarios. Por que sabemos el esfuerzo que estas mujeres realizan día a día, es por esto que el Servicio Nacional de la Mujer ha diseñado el Programa Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Trabajadoras Jefas de Hogar (PTJH), quien contribuirá a mejorar las condiciones de empleabilidad y el acceso del mercado laboral, de mejor manera.



LEONILA RIVERA MAYORGA

Para postular que requisitos se debe cumplir?

- Ser Jefa de Hogar o de Núcleo
- Ser económicamente activa, es decir, estar trabajando, cesante, subempleada o buscando trabajo
- Vivir o trabajar en la comuna donde se desarrolla el programa
- Tener entre 4.213 y 13.484 en la Ficha de Protección Social.
- Tener personas a su cargo.
- Tener entre 18 y 65 años.

¿Qué beneficios ofrece este programa?

Las mujeres participantes, en coordinación con los equipos comunales, definen en qué actividades les conviene más participar a fin de mejorar su empleabilidad, para ello, el programa dispone de la siguiente oferta:

- **Taller de Habilitación laboral;** es un espacio de reflexión y proyección de la vida laboral de las mujeres. El Taller de Habilitación Laboral es fundamental ya que, durante su participación, cada mujer define, de acuerdo al mercado laboral de su comuna, su experiencia laboral y su proyecto laboral, cuáles de los apoyos que ofrece el programa, son necesarios para mejorar sus condiciones laborales y su empleabilidad. En el taller de habilitación laboral, las mujeres reciben información sobre normativas laborales vigentes e información sobre la situación del mercado laboral de la comuna y la región.
- **Capacitación Laboral;** son cursos de capacitación en oficios orientados al trabajo dependiente e independiente, se definen en función de las capacidades y experiencias previas de las mujeres y de acuerdo a las necesidades del mercado laboral.
- **Nivelación de Estudios;** se ofrece la posibilidad de terminar los estudios básicos y medios para ampliar las posibilidades laborales, optando a mejores trabajos.
- **Alfabetización Digital;** permite ampliar las capacidades de las mujeres trabajadoras a través de la tecnología, de este modo acceder a mejores trabajos y mejorar el desarrollo de propios negocios por cuenta propia.
- **Apoyo al Fomento Productivo;** en la línea de trabajo independiente se busca potenciar las ideas de negocios y los negocios de las mujeres, para ello se ofrecen cursos de capacitación en administración y elaboración de planes de negocios. Estos conocimientos servirán para postular los negocios de las mujeres a distintos instrumentos gubernamentales de fomento productivo y así accedan a recursos para contar con las herramientas y equipamientos necesarios.
- **Intermediación laboral:** El programa, a través de la coordinación con la OMIL realiza acciones de intermediación laboral para las mujeres participantes que optan por la línea de trabajo independiente.
- **Atención Educativa para hijos e hijas de las Jefas de Hogar;** como un apoyo complementario a la empleabilidad, el programa ofrece acceso preferente a sala cuna y jardín infantil para niños y niñas a cargo de las mujeres mientras están trabajando o capacitándose.
- **Atención en Salud;** las participantes pueden acceder a apoyos en atención oftalmológica, odontológica, ocupacional y mental ya que el bienestar físico y mental constituye un elemento clave para el mejoramiento de las condiciones laborales y la empleabilidad.



MONICA MESAS NÚÑEZ

El Gobierno de Chile del Presidente Sebastián Piñera Echeñique a través del Servicio Nacional de la Mujer coordina con 216 Municipalidades del país, el Programa “Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar”. Entre los cuales se encuentra nuestra Comuna, la Municipalidad lleva a cabo un convenio anual con el Servicio

Nacional de la Mujer, SERNAM, como estrategia para que las Mujeres de la Comuna, mejoren su calidad de Empleabilidad Sociolaboral y adquieran las herramientas necesarias para enfrentar la vida pública, la inserción al mundo laboral y adquieran presencia comunal, a través de la participación en este programa, es por ello que el municipio ha apostado por este convenio a nivel regional. Es por esto que a contar de mediados de año se cuenta con un nuevo equipo de trabajo en la oficina Municipal del Programa:

Coordinadora Comunal PTJH Mariquina; *Leonila Rivera Mayorga*, de presesión Asistente Social, licenciada en Trabajo Social y como Encargada Laboral *Mónica Mesas Núñez*, de profesión Técnico en Administración de Empresas, quien posee una vasta experiencia en el área de Fomento Productivo, Por ello el municipio ha apostado por las profesionales para que guíen de la mejor manera posible el programa en la Comuna el presente año.

Para mayores informaciones acercarse a la oficina del programa, ubicada en Mariquina 054, lado Correo, en horarios de oficina. Para ello deben venir acompañadas de la fotocopia de su Carne de identidad y certificado de la Ficha de Protección Social.

[Hugo Urquejo](mailto:crónicamariquina@ymail.com)
crónicamariquina@ymail.com